

Los asesores fiscales se sitúan en el punto de mira de la Inspección de la Agencia Tributaria

A. Vigil

MADRID. El director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Tributaria, Carlos Cervantes, dijo ayer que cuando se descubra a algún asesor fiscal que esté fuertemente implicado en alguna irregularidad de sus clientes será declarado colaborador necesario.

De hecho, durante su compare-

cencia en el VIII Foro Deloitte de Fiscalidad Internacional, Cervantes afirmó que la Agencia Tributaria ya ha trasladado a instancias judiciales el caso de una gran consultora o despacho que ofrecía a sus clientes estrategias fiscales que traspasan los límites de lo que la Agencia considera que es razonable.

También dijo que están recibiendo en la Agencia visitas de despachos

que quieren informarse acerca de la posibilidad de repatriar el dinero que sus clientes guardan en paraísos fiscales, y señaló que hace unos días un contribuyente trajo a España 27 millones de euros.

Por otra parte, Cervantes dejó muy claro que entre los objetivos que tiene marcados su departamento, los precios de transferencia son una absoluta prioridad para la inspección.